

Cambios, límites y problemas hoy



Portada del folleto explicativo de la campaña "Por los buenos tratos".

Una manera particular de hacer frente al reto de ir eliminando la "violencia en el seno de las parejas" –a veces llamada "violencia doméstica" y otras "de género"–, que se ceba especialmente en las mujeres, está llevándose a cabo en algunos puntos de la geografía española. Es la campaña "Por los buenos tratos", y de ella ya hemos dado cuenta en estas páginas. En el marco de esta campaña se han elaborado materiales didácticos que sirven para crear grupos de chicos y chicas que ejerzan una labor de educadores entre la población juvenil. Uno de ellos, "Los cambios más significativos en España en los treinta últimos años respecto a la igualdad entre hombres y mujeres", es el que abre este informe sobre el problema de la desigualdad que aún persiste, que publicaremos en dos partes.

Hacia la igualdad entre hombres y mujeres [I]

Cambios, límites y problemas hoy

Belén González Paredes

I
N
F
2
O
R
M
E

La situación de las mujeres, todavía en los años sesenta, e incluso en los setenta, ofrecía un cuadro penoso. Gloria Nielfa (1) lo retrata esquemáticamente con esta serie: baja cualificación profesional => exclusión de la educación superior => escaso acceso al mercado laboral => falta de autonomía económica => dependencia del marido => reclusión en el hogar, condenada a las tareas domésticas y al cuidado de los familiares.

El panorama se completaba con el control de la sexualidad femenina por los varones, la sanción penal y social de quienes rompían las normas (adulterio de las mujeres, Ley de Peligrosidad Social que perseguía a gays, lesbianas y transexuales...), la imposibilidad de abortar legalmente, de disponer de anticonceptivos, la subordinación legal a los hombres (permisos para abrir una cuenta en el banco, para salir del país...), la impunidad ante las agresiones sexuales de la mano de la revictimización (2) de las mujeres agredidas, la inexistencia del divorcio. Desigualdad, merma de la libertad, poca autonomía, baja consideración social son las palabras clave para resumir aquella situación.

En este desolador panorama surgen las primeras reivindicaciones feministas. Algunos hitos fueron:

En 1976 una mujer es enjuiciada por adúltera. El movimiento feminista denuncia la doble moral que permite a los hombres una vida que niegan a las mujeres. Se celebra una manifestación convocada por la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Barcelona, donde se grita "Yo también soy adúltera"; se hacen encierros, encadenamientos, debates a favor de una ley de divorcio que parta de la situación de desigualdad que tenían las mujeres; se exige el derecho al placer sexual también para las mujeres; se pide la legalización de los anticonceptivos; se denuncian las violaciones... Más allá de las reivindicaciones concretas, se pretende denunciar las ideas sexistas y conservadoras que sustentaban esta situación.

En 1979, once mujeres de Basauri van a ser juzgadas por haber abortado. Hecho que dará un fuerte impulso a la lucha por el derecho al aborto que duraría bastantes años. Se crean comisiones de aborto, se reparten direcciones para que la gente pueda abortar en otros países, se autoinculpan en los Juzgados de haber abortado y haber hecho abortos... En 1985, durante la celebración de las Jornadas Feministas de Barcelona, practican un aborto.

(1) Gloria Nielfa Cristóbal, editora, *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Madrid: Editorial Complutense, 2003.

(2) Una segunda o nueva victimización por parte de los poderes públicos.

A partir del 85 cobrará protagonismo la reforma del Código Penal en lo que se refiere a las agresiones a las mujeres. Se organizan debates, manifestaciones, encadenamientos ante agresiones concretas. Se pone en marcha lo que se llamó Plataforma antiagresiones, desde la que se impulsa un conjunto de reivindicaciones en el terreno de las agresiones sexuales, de la violencia doméstica y de la violencia ejercida sobre las prostitutas.

A partir de las Jornadas de feministas lesbianas se crea una plataforma antidiscriminatoria, reivindicando derechos para homosexuales y lesbianas.

Desde entonces, ese cuadro ha entrado en crisis y con él los papeles femeninos y masculinos más tradicionales, así como las anteriores formas de relacionarse mujeres y hombres. Y esta transformación la han propiciado, junto a una multitud de factores, los primeros movimientos feministas, de los años setenta y ochenta, que acertaron a desplegar una onda expansiva que llegó a toda la sociedad y a impulsar una amplia alianza social a favor de la igualdad.

Estos cambios tienen su génesis ya en los años sesenta, se afianzan y cristalizan lentamente a lo largo de los ochenta, caminando hacia transformaciones más estructurales en la década de los noventa (3).

I. Algunas transformaciones importantes

Veamos, a continuación, algunos de los cambios más llamativos tanto en el terreno de las ideas como en el de la realidad respecto al pasado descrito anteriormente. Lo ilustraré citándome someramente a determinados ámbitos: **educación formal, campo laboral, participación social, composición de la familia y subjetividades femeninas y masculinas.**

Educación y actividad laboral

Hay que constatar una modificación sustancial de la presencia de las mujeres en todos los niveles educativos, así como un mayor esfuerzo y tiempo de estudio que se traduce en un mejor rendimiento que los hombres en todas las etapas del siste-

(3) Para esta tesis, véase Inés Alberdi en *La nueva familia española*, Taurus, Madrid, 1998.

La educación formal ha funcionado como una palanca decisiva en la transformación de la condición femenina.

Introducción

B. G. P.

ma educativo (excepto en doctorados), que se viene reflejando también en los *autoinformes* (satisfacción con la escuela y perspectivas laborales) (4). Es significativo, por ejemplo, que el 53,34% de los inscritos en la Universidad en 2003 sean mujeres (803.397) y que el 58,34% de los titulados en el curso 2002-2003 fueran mujeres (5), o el hecho de que el volumen de ellas en la docencia universitaria no haya dejado de crecer en el último período (6).

En el **campo laboral**, los progresos son destacados, aunque las deficiencias también lo son, como después veremos (7). Muy positivos son la evolución de la tasa de ocupación y los deseos de los jóvenes de trabajar fuera de casa, indistintamente del sexo de éstos.

Actividad y ocupación laboral

- Uno de los cambios más relevantes se refiere a la tasa de actividad femenina, que ha crecido rápidamente en las últimas décadas, desde el 28% de 1978 hasta el 45,1% de 2005, según la EPA (8).
- El peso de las mujeres jóvenes entre los jóvenes ocupados ha pasado del 39% en 1990 al 43% en 2003, según el IJE 2004 (9). De los 17,1 millones de cotizantes a la Seguridad Social en 2004, el 40,5% eran mujeres (en 2000 suponían 38%) (10).
- En los últimos veinte años del siglo XX, la población activa masculina apenas aumentó (creció en 600.000), mientras que la femenina se duplicó: pasó de 3,1 millones a 6,2.
- En 1987 eran algo más de dos millones las mujeres casadas que trabajaban fuera de casa; en 2003 ascendían a más de 3,5 millones (INE, 14 de mayo de 2004). Pese a todo, las labores del hogar siguen siendo la dedicación exclusiva de alrededor de 5 millones de mujeres.

Esta evolución del empleo femenino está contribuyendo a desgastar uno de los pilares de la subordinación de las mujeres, su dedicación central al hogar y la correlativa falta de autonomía económica. Aun así, España es el país de la UE con • • •

(4) Así lo demuestran los datos ofrecidos por el IJE 2004 y Díaz Aguado.
(5) *El País*, 2.11.2003, a partir de datos de INE, Instituto de la Mujer y Consejo de Universidades. Ello se inscribe en un contexto en el que se ha incrementado de forma muy significativa el número de estudiantes universitarios, como pone de relieve el censo de 2001 (INE): entre 1985 y 1995 se ha duplicado el número de estudiantes universitarios, llegando a ser más de un millón y medio; uno de cada cuatro jóvenes entre los 19 y los 25 años llega a la Universidad (INE, censo de 2001); en la actualidad acceden a la Universidad los hijos de más de la tercera parte de padres que no terminaron los estudios primarios.
(6) M^a Antonia García de León y Marisa García de Cortázar (2001): *Las académicas (profesorado universitario y género)*, Madrid, Instituto de la Mujer.
(7) Véase María Dolores Rubio de Medina y José Manuel Cañal Ruiz, *La integración de la mujer en el mercado laboral*, Barcelona, Bosch, 2004.
(8) Encuesta de Población Activa. Citado en *El País*, 8.03.2005.
(9) *Informe Juventud en España 2004*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
(10) *El País*, 8.03.2005, pp. 32, a partir de datos de la Seguridad Social. Si desglosamos el dato percibiremos la presencia cada vez mayor de mujeres jóvenes en el mercado laboral: de cada 10 afiliadas a la Seguridad Social, seis tienen entre 25 y 44 años; el 30% supera los 45 y en torno al 10% aún no ha cumplido los 25 años.

En este artículo persigo dibujar algunos de los cambios más significativos en relación con la igualdad entre hombres y mujeres que se han dado en los últimos 30 años en el Estado español, así como de los límites y problemas en el presente; para ello intercalaré datos que se ubican en el campo de las mentalidades y otros que se insertan en la realidad social. Junto al objetivo de visualizar esta fotografía, pretendo también reflexionar sobre cómo “echamos la foto”, esto es, considerar los límites y dificultades que nos encontramos al realizar esta aproximación a la realidad desde una óptica empírica y las necesidades que se derivan de ello.

Anticipo las hipótesis de las que parto, pues sobre ellas organizo los contenidos del presente artículo. Considero, en primer lugar, que se han dado cambios profundos respecto al pasado en relación con la emancipación de las mujeres y la igualdad de género; transformaciones muy importantes en las mentalidades y en la vida de las unas y los otros, comparado con ese pasado. No obstante, llamo la atención sobre límites de envergadura en torno a tres grupos de problemas (1):

- En la propia mentalidad: cada vez más favorable a la igualdad, pero con prevalencia de lo masculino.
- La persistencia de desigualdad y discriminación de las mujeres en diversos campos.
- La pervivencia de estereotipos y marcos de socialización diferenciadores. Algunas diferencias también respecto a la asimilación y actitudes de cambio hacia la igualdad entre chicos y chicas.

Relacionado con lo anterior, menor implicación de ellos en esferas atribuidas tradicionalmente a las mujeres (particularmente, en los cuidados y las tareas domésticas) en contraste con un mayor desplazamiento de las mujeres a “espacios” asociados a los hombres.

Para sostener estas tesis he acudido a diferentes fuentes que suelen sostener datos cuantitativos a partir de encuestas. Quisiera señalar antes de argumentar estas hipótesis algunas prevenciones sobre esta metodología:

Primera. Son estudios parciales: a veces las muestras no son muy significativas (500 estudiantes de enseñanzas medias de varios centros de la Comunidad de Madrid, por ejemplo); las estadísticas más representativas de jóvenes no diferencian por sexo; cuando se incluyen epígrafes monográficos de género no podemos hacer análisis comparativos temporales, pues no hay antecedentes, por ejemplo, informes Injuve; sólo en algunos casos es posible contrastar datos de la población en su conjunto con datos específicamente de jóvenes.

Segunda: una advertencia obvia. Las estadísticas indican las medias pero no ilustran la diversidad desde todos los ángulos. Es importante tenerlo en cuenta, pues se dan diferencias importantes según las comunidades, la clase social, las edades, ideologías de los sujetos, nivel de estudios...

Tercera. Al destacar sólo determinados elementos, acabo congelando dos épocas (2), caricaturizándolas (los años sesenta y setenta, por un lado, y la actualidad, por otro). Aunque lo deseable fuese ofrecer un cuadro lo más completo posible de las continuidades y discontinuidades que se vienen dando.

Es necesario tener en cuenta estas precauciones pero sin subestimar el valor de estos datos empíricos que van más allá de una retahíla subjetivista de apreciaciones más o menos pesimistas, más o menos optimistas (3). Los sondeos nos suministran indicaciones valiosas acerca del prestigio social de las opiniones más repetidas, lo que dice algo sobre la implantación de determinados valores. En esto, como en todo, lo deseable es disponer de una percepción realista, es decir, tener una idea tanto de los cambios que se han producido como de lo que queda por lograr en aras de una mayor igualdad.

(1) Como toda clasificación, no deja de ser problemática en tanto que están estrechamente imbricados unos procesos con otros
(2) El concepto de época, aun siendo problemático –los lindes no están definidos, ni las mutaciones son absolutas, entrelazándose continuidades y discontinuidades–, resulta operativo en tanto que me refiero a distintas realidades en las que los centros de gravedad semánticos no permanecen estables, se registran desplazamientos o transformaciones del clima social. Véase Eugenio del Río (2001): *Disentir, resistir. Entre dos épocas*, Talasa, Madrid.
(3) Me refiero a opiniones que se emiten sin ser contrastadas con la realidad desde una aproximación veraz, ya sea mediante investigaciones cuantitativas o cualitativas.



Las tres mujeres protagonistas de la película *Pasos*, de Federico Luppi, hablan de su vida entre la época de la "transición" y los primeros años de los ochenta.

- • • menos parejas donde trabajen los dos (en el 57,8% de los casos sólo trabaja un miembro de la pareja, frente a la media europea, situada en el 40,9%), aunque ha aminorado 12 puntos desde 1992, según datos de Eurostat (11).

En correspondencia con lo anterior, **las actitudes en la sociedad** hacia el hecho de que las mujeres trabajen fuera de casa parecen haber evolucionado bastante. Dos encuestas dan cuenta de ello.

La del CIS del año 2005 indica que el 88,4% de las personas consultadas está muy o bastante de acuerdo en que hombres y mujeres deberían contribuir a los ingresos familiares (sólo el 3% lo rechaza); únicamente el 17,3% de los ciudadanos respalda esta otra opinión: "el deber de un hombre es ganar dinero y el de una mujer es cuidar de su casa y de su familia". En tanto que un 12,5% defendía que las mujeres debían ocuparse sólo de la casa (12).

Y en la Encuesta Europea de Valores la población española se sitúa entre las que rechazan en mayor medida la idea de que los hombres han de tener preferencia sobre las mujeres en el acceso a los puestos de trabajo disponibles.

Los jóvenes reflejan estas ideas, tal y como ha sido expuesto en el *Informe Juventud en España 2000*, en el que se destaca que el 90% de los jóvenes (de 15 a 29 años) desea trabajar fuera de casa. Veamos algunas creencias en esta dirección:

- "La independencia económica de la mujer es un aspecto fundamental de su independencia como persona", creencia con la que manifiestan un cla-

(11) *El País*, 22.05.2002.

(12) *El País*, 8.03.2005, pp. 32, a partir de datos del CIS recogidos en "Opiniones y actitudes sobre la familia". Trabajo realizado a partir de una encuesta a 2.484 personas a finales de 2004.

ro acuerdo el 75% de las adolescentes y un 56% de los adolescentes, según un estudio realizado con 480 adolescentes de Educación Secundaria de Madrid (13).

- "Mi hogar ideal se acerca más a una familia donde los dos trabajen y compartan por igual las tareas familiares", manifiesta un 79,4%, frente a un 12% que prefiere que "la mujer trabaje menos y se ocupe de las tareas domésticas", según una encuesta del Injuve de 2003.

En las instituciones y la familia

Otros ámbitos en los que cabe subrayar los cambios que han protagonizado las mujeres son **los de la presencia en instituciones políticas y en el entramado asociativo**.

En la política es una novedad la paridad en el actual Gobierno español, como lo es que en el Congreso las mujeres ocupen un 35% de los escaños tras las últimas elecciones de 2004 (en 1982-86 sólo había un 4,5% de diputadas; en 1998 eran todavía un 22% las mujeres que tenían un escaño en el Congreso y un 14,4% las senadoras). Según un sondeo de Opina de mayo de 2004, un 70,9% apoya la paridad en las listas electorales. **En la función pública**, las mujeres representan ya el

(13) Díaz Aguado y Martínez Arias (2001): *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*, Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, núm. 73. Datos similares ofrece también el Injuve en el informe del tercer trimestre de 2003 (estatal, 1.484 jóvenes de 15 a 29 años): "Para una mujer es imprescindible tener un trabajo fuera de casa para ser independiente"; muy de acuerdo o de acuerdo un 65,3%.

España es el país de la UE con menos parejas donde trabajen los dos (en el 57,8% de los casos sólo trabaja un miembro de la pareja, frente a la media europea, situada en el 40,9%).

49%, mientras que hace un cuarto de siglo no pasaban del 27%. **En la Administración de la Justicia** llegan al 59%.

Los índices de **asociacionismo juvenil** son más elevados en el caso de los chicos, aunque si observamos la evolución desde 1988 hasta 2000, el incremento de chicas es mucho más significativo. Según el Injuve, la tasa de pertenencia a asociaciones por parte de jóvenes de 15 a 29 años ha pasado en el caso de los chicos de un 42,5% sobre el total de la población joven en 1988 a un 43,6%, mientras que en el de las chicas se ha pasado de un 24,9% a un 31%.

Otro índice de avance, sin duda, es el relativo al **cambio de valores en relación con la familia**. Para Inés Alberdi, este fenómeno, junto a la posición de la mujer, es una de las variables más significativas del cambio social en los países industrializados. Representación de ello es la pluralidad de formas de convivencia existentes en la realidad a pesar de que siga gozando de salud un determinado mito sobre la pareja y la familia (heterosexual, para toda la vida, con hijos...) Mostraré esa diversidad desde distintos ángulos, pues los contenidos de ese proyecto son muy variables; la forma en la que se fragua o desarrolla, el tiempo que perdura también son variables, como también lo son los sujetos que la conforman.

Familia y parejas

- Las parejas de hecho se consolidan como forma de convivencia entre los jóvenes, según un estudio del CIS publicado en 2003 (14). En 1985, sólo el 1,1% de las mujeres entre 20 y 49 años convivían sin casarse. En 1995 habían aumentado al 5,2% y ahora lo hacen al 9%. En los más jóvenes estas diferencias son aún mayores respecto al pasado (15).
- Se incrementa el número de nacimientos fuera del matrimonio: en 1983 en torno al 5%, frente al 19,5% que representaban en 2005 (16).
- Las rupturas matrimoniales en 2002 se estimaron en 73.032 demandas de separación y 42.017 de divorcio.
- Se incrementa el número de parejas por persona: la mitad de los españoles solteros menores de 25 años han tenido varias parejas. En los solteros de hasta 40 años el porcentaje se incrementa hasta un 66% (17).
- El censo de 2001 registró por primera vez a las parejas homosexuales: 6.855 de hombres y 3.619 de mujeres. Cifras éstas inferiores a la realidad, como manifiesta el INE y los colectivos homosexuales (18).
- El INE estima que en el segundo semestre de 2004 existen 325.600 familias monoparentales. La mayoría son mujeres separadas.

Estas realidades vienen de la mano de un cambio **en el plano de las mentalidades** orientadas a una mayor tolerancia a la di-

(14) Meil, G. (2003): *Las parejas de hecho en España*, CIS, Madrid.
(15) Casi la mitad de los hombres (48,9%) y más de un tercio de las mujeres (38,4%) entre 20 y 24 años que viven en pareja lo hacen sin pasar por el altar o el juzgado, según datos del censo de 2001 (*El País*, 20.07.04).

(16) *El País*, 2.11.2003.

(17) Alberdi, Flaquer e Iglesias (1994): *Parejas y matrimonios*, Madrid, MAS.

(18) Arcoiris Estrategia ha estimado en 120.000 los hogares homosexuales (74.500 gays y 45.000 lesbianas).

versidad sexual. En el *Informe Juventud 2004* del Instituto de Juventud, a un 93% de los jóvenes encuestados “no le importaría que su vecino fuera homosexual, gay o lesbiana” (19). El CIS cuantificó en junio de 2004 que un 68% de los españoles cree que los homosexuales deben tener iguales derechos. El 62,2% se manifestaba favorable a los matrimonios homosexuales, aunque existe menor acuerdo en torno a los derechos de adopción (48,2%). La modificación del Código Civil en esta materia da muestra de este clima social.

Avances, aunque menos significativos, se vislumbran también en la mentalidad respecto a otras formas alternativas al modelo de familia tradicional: el 50,9% de los españoles considera negativo el incremento de parejas que deciden no tener hijos y el 43,6% ve negativo que una persona viva sola, según el sondeo realizado por el CIS en junio de 2004.

Finalmente, resaltaremos el desdibujamiento de las fronteras entre **subjetividades femeninas y masculinas**, así como la emergencia de nuevos modelos de referencia. En el plano de las subjetividades, las escasas investigaciones existentes sobre cambios sociales al respecto parecen apuntar, además, a una mayor diversidad de formas de ser mujer, aunque se den transformaciones importantes tanto en chicos como en chicas. Así lo ponen de manifiesto dos interesantes estudios cualitativos sobre esta materia dirigidos por Teresa del Valle (20) e Inés Alberdi (21), respectivamente.

En un plano más general, podemos decir que los primeros objetivos planteados por las mujeres (divorcio, sexualidad, aborto, supresión de la patria potestad...) conquistaron pronto un gran respaldo social. También se ha avanzado respecto a algo más difuso pero muy importante, por lo que ha luchado el feminismo desde sus primeras manifestaciones: el reconocimiento, obtener un ambiente público favorable, lo que se traduce en un aumento del poder de las mujeres, de su prestigio, de su consideración.

Para concluir, cabría comentar que han calado entre los jóvenes muchos de los valores antisexistas que ha estado propugnando el movimiento feminista. De la mano de estas creencias van los importantes cambios sociales que se han dado en este sentido. Sin el empuje del movimiento feminista esto sería inimaginable, aunque hayan influido otros muchos factores gestados en el segundo proceso de modernización de la sociedad española.

II. Ambivalencia y problemas en el camino de la igualdad

A continuación me detendré en diferentes esferas con objeto de ilustrar los límites y ambivalencias presentes, pues sigue siendo necesario un avance en este campo en la medida en que estamos ante procesos no siempre muy resistentes, un tanto superficiales y hasta precarios. Los cambios distan de ser radicalmente profundos y consolidados, en los sentidos que anunciaba al inicio del artículo: ● ● ●

(19) *Informe Juventud en España 2004*, “Resultados marginales”, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Muestra: 5.014 entrevistas a población española de ambos sexos entre 15 y 29 años, realizada a finales de 2003.

(20) Teresa del Valle (coord.) (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Narcea, Madrid.

(21) Alberdi, I. (2000): *Mujeres jóvenes en España*, Fundación la Caixa, Barcelona.

- • • En la propia mentalidad: cada vez más favorable a la igualdad, pero con prevalencia de lo masculino.
- Persistencia de desigualdad y discriminación de las mujeres en diversos campos.
- Pervivencia de estereotipos y marcos de socialización diferenciadores. Algunas diferencias también respecto a la asimilación y actitudes de cambio hacia la igualdad entre chicos y chicas.

Aún podemos sostener que hay terrenos de mucho prestigio social ocupados mayoritariamente por hombres, y viceversa, espacios de menor prestigio donde la presencia femenina es superior.

Desigual consideración social

En el terreno educativo llama la atención la aún escasa presencia de mujeres en profesiones muy valoradas, enmarcadas en el **campo científico-técnico**.

- La presencia femenina en las carreras técnicas (ciclo corto y largo) es del 26,3% (22).
- Actualmente hay una arquitecta por cada tres arquitectos (hace 30 años, las mujeres eran un 4%) (23).

Los avances más importantes se dan, curiosamente, en aquellas áreas de este sector asociadas de alguna manera al cuidado de los demás.

- La mitad de los profesionales de la medicina ya son mujeres (en 1984 eran el 36%); también lo son el 70% de los estudiantes de medicina (24).
- Las mujeres son el 65,26% de la judicatura y el 35,77% de los magistrados en activo (en 1990 la presencia femenina en la judicatura era del 26,9%) (25).

En el terreno de **la investigación y la docencia** continúan existiendo diferencias importantes:

- El porcentaje de profesoras titulares de Universidad es de un 34,7% y el de profesoras titulares de escuelas universitarias de un 40,4%.
- Las diferencias son más acusadas en las carreras técnicas: mientras que el profesorado femenino llega al 39,8% del profesorado de humanidades, tan sólo representa el 15,9% de las enseñanzas técnicas.
- Es muy bajo el número de catedráticas: un 12,6% las catedráticas de Universidad y un 31,9% las catedráticas de escuelas universitarias. Sólo hay tres rectoras en un total de 71 universidades (26).

(22) *El País*, 2.11.2003, a partir de datos de INE, Instituto de la Mujer y Consejo de Universidades.

(23) Estudio del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, abril de 2004.

(24) Estudio de la Fundación de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, junio de 2004.

(25) Dato publicado en *El País*, 2.11.2003 a partir de datos ofrecidos por el Consejo General del Poder Judicial.

(26) Cfr. María Antonia García de León y Marisa García de Cortázar, codirectoras, *Las académicas (Profesorado universitario y género)*, Madrid: Instituto de la Mujer, 2001. El estudio destaca que entre 1987 y 2002 el número de catedráticas de Universidad ha subido desde 4.035 hasta 7.932; el de catedráticas de escuela universitaria, desde 999 hasta 2.271; el de profesoras titulares de universidad, desde 11.843 hasta 26.852; y el de profesoras titulares de escuela universitaria, desde 4.674 hasta 12.494.

(27) En la actualidad, el número de mujeres militares representa el 10,9% del total de efectivos de las Fuerzas Armadas, según publica *El País*, 5.03.2005, pp. 30.

Las mujeres nos hemos incorporado a terrenos tradicionalmente masculinos (27), pero no tanto a la inversa. **Las tareas domésticas y el cuidado de niños y mayores** recaen principalmente sobre nosotras. Las diferencias en este terreno son lamentables (28).

Las tareas domésticas y el cuidado de niños y mayores

- Sólo las mujeres cocinan y hacen la colada en más del 75% de los hogares españoles, según ha publicado el CIS recientemente (29).
- El cuidado de familiares enfermos recae más en las mujeres. En el 45,5% de las parejas, ellas se encargan siempre o habitualmente de esa atención, frente al 1,3% de los varones. Esa labor es compartida en el 47,3% de los casos (30).
- Aun hoy, consumen en las tareas domésticas y en el cuidado de la familia el triple de tiempo que los hombres (4 horas y 24 minutos más por cada día por término medio) (31).
- En el año 2000, según M^a Ángeles Durán (32), el 65% del tiempo consumido por las mujeres en asuntos relacionados con la salud se dedicaba a sus familiares, mientras que en los hombres sólo suponía un 27%.
- A juzgar por el estudio de Eurostat (33), las mujeres en España pasan con los niños sesenta horas cada semana, el doble que los hombres.
- El 96,38% de las excedencias por cuidado de hijos en 2003 fueron disfrutadas por las madres (34).
- El 98,46% de los permisos para el cuidado de los hijos, concedidos en 2003, los disfrutaron las madres (35).

La maternidad, en este panorama de escasa implicación de los chicos y de aún deficiente protección social, es una opción sujeta a miles de dificultades. Esto influye en que tengamos índices de maternidad tan bajos.

Las españolas, junto con las británicas, son las ciudadanas de la UE que tienen su primer hijo más tarde (en 2002, según INE, a los 29 años por término medio). En el *Informe Juventud*

(28) De ahí que sean tan imprescindibles algunas medidas legislativas para favorecer la corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas y el cuidado de las personas dependientes, a la vez que recursos públicos suficientes para garantizar una mayor independencia de las mujeres.

(29) *El País*, 8.03.2005, pp. 32, a partir de datos del CIS recogidos en *Opiniones y actitudes sobre la familia*. Trabajo realizado a partir de una encuesta a 2.484 personas a finales de 2004. El estudio señala respecto al reparto de tareas domésticas otros datos de interés: la tarea más igualitaria son las compras (en el 48,6% de los casos sólo es asunto de mujeres, en otro el 42,6% ellos y ellas se reparten la tarea por igual o van juntos).

(30) *Idem*.

(31) *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003*, INE, julio de 2004.

(32) *Los costes invisibles de la enfermedad*, Madrid: Fundación BBV, 2000.

(33) *La vida de los hombres y de las mujeres en Europa*, octubre de 2002.

(34) Según el Instituto de la Mujer, a partir de los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(35) Según el Instituto de la Mujer, a partir de los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Sólo las mujeres cocinan y hacen la colada en más del 75% de los hogares españoles, según ha publicado el CIS recientemente.



Escena de la obra de teatro *El método Grönholm*, que nos habla del mundo del trabajo.



Paternidad.

2004, los jóvenes declaran que esperan tener su primer hijo a la edad media de 29,3 años.

Además, comparten con las italianas el índice más bajo de maternidad (1,24 por mujer entre los 15 y 49 años) (36). Y un 47% de las mujeres que tuvieron un hijo consideran que la maternidad afectó negativamente a su carrera profesional (37). En una reciente encuesta del CIS realizada a hombres y mujeres, el 57,7% de los encuestados sostiene que los niños son un obstáculo para la trayectoria profesional de la mujer, mientras que sólo el 7,6% apunta que suponen un freno para las carreras masculinas (38).

Este **desigual reparto de responsabilidades** parece producir-

(36) Estudio de Margarita Delgado, Madrid: CSIC, 2002.

(37) *La incorporación de la mujer al mercado laboral: implicaciones personales, familiares y profesionales*, Pamplona: IESE, 2004.

(38) *El País*, 8.03.2005, pp. 32, a partir de datos del CIS recogidos en *Opiniones y actitudes sobre la familia*. Trabajo realizado a partir de una encuesta a 2.484 personas a finales de 2004.

se también en la juventud, incluso entre los que todavía no se han independizado de su familia de origen, siendo dicho reparto una de las causas de la discriminación sexista que reconocen con más frecuencia.

En el *Informe Juventud en España 2000* se destaca que el 36% de las mujeres de 15 a 29 años dice que se ha sentido discriminada alguna vez. La mayor proporción de quienes declaran ese sentimiento se refiere a la discriminación que han experimentado de sus padres y madres en el hogar familiar (20%) (39).

Además, un porcentaje bastante alto de hombres de 15 a 29 años dice que no participa nunca en limpiar la casa (44%), cuidar hijos o hermanos (28%) o hacer la cama (18%).

Así, la realidad se impone, a pesar de que en el plano de las creencias se manifiesten –en mayor medida las chicas– ideas antisexistas: un 92% de las chicas y un 53% de los chicos • • •

(39) Frente al 15% que ha sentido discriminación en el empleo, el 10% en el estudio, el 7% en la pareja.



- • • sostienen que “los hombres deberían trabajar en las tareas domésticas al mismo tiempo que las mujeres” (40).

A pesar de la distancia entre valores y actitudes, este dato no es baladí, pues en 1975 el 81% de los hombres y el 83% de las mujeres se manifestaban de acuerdo con que “las faenas de la casa corresponden a la mujer y sólo en caso de enfermedad al hombre” (41). En 1985, el porcentaje disminuyó hasta el 46% (42).

III. La desigualdad de las mujeres

Asignaturas pendientes en materia de igualdad hoy son, entre otras, **las desigualdades en el terreno laboral, la deficitaria protección social y la violencia intrafamiliar**, particularmente, hacia las mujeres (43). Realidades que contrastan con las creencias antisexistas que manifestamos.

En el ámbito laboral, siguen existiendo diferencias de calado en la tasa de desempleo, la presencia en los trabajos temporales, el salario medio o la representación en puestos directivos. El paro femenino duplica al masculino, lo que denota la persistencia de una penalización para las mujeres en el mercado de trabajo.

(40) Cr. Díaz Aguado y Martínez Arias.

(41) Informe FOESSA, 1975.

(42) *Los hombres españoles*, INNER, 1988.

(43) Llamo la atención sobre este grave problema asociándolo a la desigualdad que padecen las mujeres, aunque no sea esta la única clave que explique este complejo fenómeno.

Desempleo femenino

- En septiembre de 2004 la tasa de paro masculina era del 8%, mientras que la femenina ascendía al 15,2% (44). En la franja de edad de 18 a 34 años, el índice de paro femenino es del 19,4%, en tanto que el masculino está en el 11,6%. Tanto la EPA como el IJE 2004 apuntan que en el caso de los varones jóvenes la tasa de paro alcanza el 15%, frente al 22% de las mujeres.

- La tasa española de desempleo femenino es hoy la más elevada de la UE.

- De los llamados parados de larga duración, un 63,33% son mujeres (cuarto trimestre de 2003, según el INE).

- Las mujeres constituyen una parte importante de la mano de obra ocupada en la economía sumergida (45), con la consecuente merma de sus derechos laborales.

La desigualdad afecta también a los contratos a tiempo parcial: 82,4% para las mujeres, mientras que el 66% de los contratos de jornada completa son para los hombres (46). Más de medio millón de asalariadas tienen contratos temporales inferiores a los seis meses.

(44) Dos décadas atrás, de cada 100 mujeres activas, 80 tenían empleo y 20 estaban en paro, según la EPA.

(45) La OCDE estima en un 23% del PIB lo que representa la economía sumergida en España, muy por encima de las de Alemania, Holanda o Francia, (14%), y más aún de las de Austria, Suecia o Dinamarca (7%).

(46) *Mujeres y hombres en España*, Madrid: INE, 2003.

Desigualdad salarial y menor protección social

El objetivo de *a trabajo de igual valor, igual salario* está muy lejos de ser alcanzado. Según el Instituto de la Juventud (47), la **discriminación salarial** por razón de género afecta más a las mujeres jóvenes que a las adultas, con una diferencia de un 10%. Las menores de 30 años perciben un sueldo bruto que es un 12% inferior al de sus colegas de sexo masculino (48). Encontramos diversidad de datos: el IJE 2004 estima que es un 27% menor (el salario medio neto de las mujeres es de 680,1 euros, frente a los 864,7 euros del de los varones).

Ello a pesar de la mejor formación de las mujeres (9,8 años de media de formación, frente a los 9,2 años de media de los hombres) (49) y del bajo grado de legitimidad del que goza esta injusticia.

Según un estudio del año 2001 publicado por el Instituto de la Mujer entre jóvenes de 14 a 18 años, el 20% de los varones jóvenes justificaban que una mujer cobrara menos que un hombre por un mismo trabajo, mientras que un 63% rechazaba este trato desigual (entre las chicas, el rechazo ascendía a un 85%).

Finalmente, el 30% de los puestos directivos en la Administración y la empresa privada están en manos femeninas. Sin embargo, en las compañías de diez o más trabajadores, la proporción de directivas desciende al 15,64% (50). Una deficiencia importante afecta a los cargos ejecutivos en el sector privado, donde la proporción de mujeres es muy inferior a la de hombres. En el año 2002, las mujeres sólo ocupaban el 4,6% de los puestos ejecutivos de las 300 mayores empresas españolas (51). Recientemente, el ministro Caldera criticó que en los consejos de administración de las 35 empresas que integran el IBEX (las que más actividad bursátil tienen) sólo haya un 2% de mujeres (52).

Otro de los capítulos más lamentables de la discriminación de la mujer concierne al **nivel de protección social** que, aun no siendo un problema que concierna exclusivamente a las mujeres, repercute directamente en ellas, como se pudo apreciar en el *Informe sobre protección social de las mujeres*, del Consejo Económico y Social (2000).

En la Europa de los Quince, el gasto español es sólo superior al de Portugal (53). Además, ha bajado del 24% al 19,2% del PIB desde 1993 hasta 2003, abriéndose así más la brecha respecto a los socios europeos (España dedicó el 20,1% del

El objetivo de a trabajo de igual valor, igual salario está muy lejos de ser alcanzado. Según el Instituto de la Juventud, la discriminación salarial por razón de género afecta más a las mujeres jóvenes que a las adultas, con una diferencia de un 10%.

PIB, mientras que la media europea fue del 27,3% en el año 2000) (54).

Un estudio del equipo Almenara (55), presentado a comienzos de septiembre de 2004, indica que entre la alta tasa de paro y la baja tasa de actividad femenina, de un lado, y el gasto *per cápita* en protección social, de otro, hay una relación directa. Se puede sostener fundadamente que es imprescindible un mayor gasto social en terrenos tan cruciales como las guarderías infantiles o la atención a las personas dependientes, para combatir el paro de las mujeres y para elevar la tasa de actividad femenina (56). Ahí se establece una conexión directa entre las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y las políticas sociales.

Este asunto es central pues, tal y como indica el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en España, en 1999, 2,5 millones de personas eran dependientes (el 9% de la población); de ellas, el 67% son mayores de 65 años. Son las familias, particularmente las mujeres, las que las atienden. De los mayores de 65 años dependientes, sólo el 3,2% reciben atención de los servicios sociales (Imsero, 2002). Si no se toman medidas acompañadas de importantes recursos, el problema se agudizará aún más dada la progresiva longevidad de la sociedad española.

Violencia contra la mujeres

No quisiera plantear esferas de desigualdad obviando un asunto central como el grave problema de **la violencia contra las mujeres**. Este problema denota múltiples carencias, desde las que guardan relación con las deficiencias en la educación, hasta la persistencia de estereotipos del pasado, pasando por todo aquello que limita la autonomía de las mujeres en nuestra sociedad:

- La encuesta realizada en 2002 por el Instituto de la Mujer da como resultado que el 11% de las mujeres mayores de 18 años, cerca de dos millones, padecen o han padecido algún tipo de violencia doméstica, casi siempre provocada por su pareja (57).
- Una investigación llevada a cabo por la Universidad de la Laguna constata que el 11% de una muestra de 1.146 estudiantes de enseñanzas medias manifiesta haber sufrido o ejercido violencia en sus relaciones de pareja. Niveles de violencia similares en chicos y chicas, pero con consecuencias diferentes, en distintos contextos y conductas (58).

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha criticado las desigualdades de • • •

(47) Hidalgo, Álvaro y Pérez, Santiago: "Aspectos salariales de los jóvenes trabajadores", Instituto de la Juventud, 2004. Citado en *El País*, 15.11.2004.

(48) Se estima que un 73,8% de los casos es por razones sexistas y en un 26,2% está relacionado con la productividad del empleado.

(49) Aunque generalmente entre los jóvenes no se da una correlación entre el grado de formación y el tipo de empleo. Esta correlación es aún menor en las mujeres.

(50) Datos publicados en *El País*, 2.11.2003, a partir de datos del INE y del Instituto de la Mujer.

(51) *El País*, 12 de julio de 2002.

(52) *El País*, 5.03.2005, pp. 30.

(53) *El País*, 6 de septiembre de 2004.

(54) Vicenc Navarro y Águeda Quiroga (2003): "España y su desconvergencia con la Unión Europea". Citado en *El País*, 8.09.2003, pp. 26.

(55) *Régimen de la seguridad en la UE y su impacto en la conciliación de la vida familiar y la vida profesional*.

(56) Según el CIS y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, un 77,1% de los encuestados está muy o bastante de acuerdo con la premisa de que las cargas familiares son el principal obstáculo para que las mujeres desempeñen sus trabajos en condiciones de igualdad. Citado en *El País*, 8.04.2005, pp. 31.

(57) Macroencuesta realizada por el Instituto de la Mujer en 2002.

(58) Rosaura González y Dolores Santana (2001): *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*, Ed. Pirámide, Madrid.

- • • género en España, particularmente con respecto a la participación de las mujeres en las tomas de decisión y en el mercado laboral, y denuncia también el número creciente de víctimas fatales de violencia doméstica en nuestro país (59).

IV. Marcos de socialización diferenciadores

Tienen aún peso **los modelos de género o roles**, a la luz de las elecciones que tomamos, de las actitudes que tenemos chicos y chicas; junto a ello se dan también diferencias significativas en el proceso de cambio a la igualdad entre unos y otras.

Ilustraré estas ideas con datos diversos que conciernen a terrenos como la sexualidad y relaciones afectivas, salud y participación social.

En la sexualidad y las relaciones afectivas

En el estudio de Oliva con jóvenes andaluces (60) sobre sexualidad se perciben diferencias de género muy acusadas durante la adolescencia temprana. El patrón de comportamiento masculino en **la sexualidad** se singulariza por una mayor precocidad, más promiscuidad, mayor valoración del coito (les da prestigio ante los demás) y no tan vinculada al amor; frente al patrón de comportamiento femenino: actividad más reducida, menos gratificante y que genera más sentimientos de culpa, se vincula más sexualidad y afectividad, además de una vivencia negativa del fenómeno de la menstruación y de la ocultación del hecho de la masturbación (culpabilidad).

Para reflejar estos patrones podemos observar cómo las preocupaciones más frecuentes en las chicas son: “cómo va a afectar a mis relaciones con la otra persona” (66,8%), “que me hagan daño o lo pase mal” (65%), “que se enteren mis padres” (64,3%), y “lo que va a pensar de ellas el chico con el que mantienen las relaciones” (43,1%), en contraste con los chicos, a los que lo que más les preocupa es “hacerlo mal o hacer el ridículo” (38,4%).

Por otro lado, en lo que a **las relaciones afectivas** se refiere, seleccionamos como botón de muestra algunos datos recogidos por Díaz Aguado y Martínez Arias (61) en un estudio realizado en IES de Madrid.

Cuando los adolescentes son interpelados sobre por qué características les gustaría ser conocidos, qué cualidad les parecía más importante en un hombre joven y lo mismo respecto a una

Las desmedidas exigencias a las mujeres están entre los factores que influyen en las enfermedades asociadas a la insatisfacción con la imagen corporal.

mujer joven, encontramos respuestas similares en las dos primeras cuestiones; pero una diferencia significativa en la tercera, pues mientras que las adolescentes consideran que los valores más importantes en una joven deben ser los mismos y en el mismo orden que en un joven: 1. Simpatía; 2. Sinceridad seguido de inteligencia; 3. Atractivo físico, los adolescentes sitúan el atractivo físico como lo más importante en una mujer joven.

Salud y participación social

Un campo permeable al sexismo es **la salud**, aunque con distinto significado según nos adscribamos a un género u otro. Por ejemplo, las desmedidas exigencias a las mujeres están entre los factores que influyen en las enfermedades asociadas a la insatisfacción con la imagen corporal. En 1999 se estimaba, según *El Mundo* (7 de enero de 1999), que padecían anorexia 500.000 personas en España. La tasa de crecimiento anual superaba el 20%. La franja media de edad de los afectados es de 13 a 30 años. Afecta a un hombre por cada 9-12 mujeres. Pero lo cierto es que los roles perjudican también la salud de los chicos.

Consumo de drogas

- Según el Informe del Observatorio Español sobre Drogas, en 2001 fallecieron por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas en las principales ciudades españolas (62) 267 personas. De ellas, el 17,7% son mujeres, frente al 82,3% de hombres. La media de edad ronda los 30 años.
- Los chicos consumen más que las chicas, con la excepción del alcohol (en el año 2003 bebió el 80,5% de las jóvenes y el 79% de sus compañeros) y de tranquilizantes (5,5% de mujeres y 3,8% de hombres) (63).
- “La drogodependencia sigue siendo un problema principalmente masculino. Pero se aprecia una paulatina feminización”. Hace 10 años en España el 11% de los toxicómanos en tratamiento eran mujeres, en 2004 un 20% y en 2005 un 36% (64). Se producen también transformaciones en este sentido respecto al consumo de tabaco (65).

Estos marcos de socialización diferenciadores cristalizan en la educación formal en tanto que se advierten diferentes habilidades intelectuales entre chicas y chicos, junto a un mayor fracaso escolar masculino (66). En el *Informe Pisa 2003*, la OCDE (67) señala que en matemáticas y ciencias los chicos

(59) El Comité insta también al Gobierno español a proteger los derechos de los inmigrantes indocumentados y a garantizar su integración social. Ha llamado también la atención sobre el desempleo (11,3%) y la precariedad laboral (30%, una de las mayores de Europa). Se trata del último informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU sobre la situación en España en 1996-2002 de los llamados derechos humanos emergentes. Citado en *El País*, 18.05.2004. pp. 26.

(60) VV.AA.: *Sexualidad y contracepción en la adolescencia. Un estudio cualitativo*, Sevilla, SAS, 1991.

(61) *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*, Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, núm. 73.

(62) Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

(63) Encuesta Plan Nacional de Drogas en escolares de 14 a 18 años (25.500 cuestionarios en 573 centros de toda España).

(64) Unión de Asociaciones de Atención al Drogodependiente, citado en *El País*, 7.2.2005.

(65) «Entre 1997 y 2001 el Ministerio señala que mientras el consumo de tabaco ha descendido en los hombres –del 55% al 42,1%–. En el caso de las mujeres ha aumentado del 23% al 27%. Entre los jóvenes de 16 y 24 años, el índice se sitúa en el 42,7% de las chicas frente al 40,8% de los chicos» (*Qué*, 23.2.2005).

(66) Carlos Lomas (2004): *Los chicos también lloran*, Paidós, Barcelona.

(67) *El País*, 7.12.2004.



obtienen mejores resultados, aunque la distancia es irrelevante; en lectura y comprensión de texto las chicas obtienen mejores notas, con una importante distancia respecto a los chicos. En España se constatan 40 puntos de diferencia a favor de las chicas, habiéndose aumentado la distancia desde el año 2000. En el contexto europeo, nuestro país representa las mayores desigualdades en este sentido.

Finalmente, en lo que a estereotipos se refiere, aludiré a **la participación social**. Antes hice referencia al mayor crecimiento de la presencia de mujeres en asociaciones juveniles, aunque siga habiendo más chicos. Llamo ahora la atención sobre las diferencias en cuanto al tipo de organizaciones en las que participamos chicos y chicas. Las diferencias más acusadas se dan en los siguientes tipos de entidades: deportivas (más masculinas) (68), religiosas, educativas, artísticas o culturales y de ayuda a los demás (mayor presencia femenina) (69).

Ideas diferentes sobre los roles

Hemos visto cómo los roles siguen pesando. Ahora trataré de reflejar cómo en el caso de los chicos los cambios parecen más lentos en el camino hacia la igualdad. Me remito sólo a las creencias:

- El 83% de las chicas y el 63% de los chicos jóvenes rechazan la idea de que esté justificado que la mujer cobre menos que el hombre por igual trabajo (Instituto de la Mujer 2001).

(68) Las diferencias en materia deportiva es uno de los abismos que está resultando insuperable entre chicos y chicas. Tanto en la práctica (65,7% de varones, 39,1% de mujeres), como en el deseo de practicar (82% de varones frente al 60,9% de chicas), como en la asistencia a espectáculos deportivos, las diferencias son muy importantes. *Informe Juventud en España 2004*.

(69) *Informe Juventud en España 2000*.

- Están de acuerdo con el hecho de que los padres son tan aptos como las madres para cuidar hijos un 64% de los hombres y un 68% de las mujeres (EVS, 2000).
- 75% de chicas jóvenes está de acuerdo con “la independencia económica de la mujer es un aspecto fundamental de su independencia como persona” (56% de chicos) (Díaz Aguado, 2001).
- Las jóvenes manifiestan (70), a diferencia de lo que sucede con ellos, la necesidad de que el trabajo fuera de casa resulte compatible con su vida familiar. El 46% de ellas quiere un trabajo a tiempo completo, el 35% a tiempo parcial, para el cuidado de sus futuros hijos en los primeros años de éstos.

V. En perspectiva: interrogantes, necesidades...

Centraré la parte final de este trabajo en situar algunos de los problemas que me he encontrado en su elaboración en términos de necesidades. Destacaré aquellos aspectos más preocupantes que van más allá de las precauciones que ya señalé al principio del texto. Me referiré, en primer lugar, a inquietudes en el terreno metodológico y, en segundo lugar, a otras que tienen que ver con el objeto de estudio propiamente.

Desde el punto de vista de la metodología:

a. Las interrelaciones de factores como elemento básico. Milagros Alario Triguero (71) insiste en esta necesidad si partimos de que el objetivo básico de la estadística es ofrecer información válida para realizar un diagnóstico ajustado y diseñar

(70) *Informe Juventud en España 2000*.

(71) Profesora de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valladolid. Sus comentarios fueron expuestos bajo el título “Estadísticas y desagregación de datos con perspectiva de género” en las jornadas de *El Mainstreaming de Género en la nueva agenda política*, organizadas por la Unidad de Igualdad y Género de la Junta de Andalucía, los días 10 y 11 de octubre de 2005 en Sevilla.



En el Jovencuentro
2004.

- • • políticas de intervención eficaces. Alario recalca que *«tanto los comportamientos demográficos como los relacionados con la actividad laboral y el trabajo (productivo y reproductivo) de las mujeres no pueden ser evaluados como variables independientes [...] Además, la perspectiva de género, como ya hemos señalado, hace referencia al conjunto de la población, incluido los varones. [...] Por lo tanto, es necesario elaborar indicadores que permitan la valoración por comparación de situaciones»* (72). Comparto con esta autora la emergencia de profundizar en la incidencia de otras variables, pues a menudo me he encontrado con estudios de género que establecen cuadros excesivamente homogéneos o monolíticos de hombres y mujeres que distan de la realidad.

b. Necesidad de elaborar indicadores específicos que ayuden a diseñar políticas de intervención y, también, a identificar el posible impacto de estos programas o políticas aplicados.

c. Necesidad de introducir el factor espacial en el diseño estadístico, exigiendo la máxima desagregación (los datos a nivel local o municipal son muy deficientes).

Desde la óptica de los contenidos, es pertinente que nos interroguemos sobre otros asuntos y enfoques poco explorados:

(72) Más adelante, continúa: *«Por ejemplo, si pudiéramos interrelacionar el comportamiento demográfico con el mercado laboral, podríamos llegar a conocer de qué, cuánto, de qué forma influyen las cargas familiares en la actividad femenina, estableciendo, por ejemplo, como índice el número de hijos pequeños en relación con la actividad, tanto femenina como masculina, y en los distintos tipos de espacios (rurales, periurbanos, intermedios, urbanos...), qué papel tiene la presencia de personas mayores, según su grado de incapacidad en el modelo de inserción laboral femenino y masculino (tiempo parcial, abandono voluntario, excedencias...), todo ello en relación con el nivel de estudios (y el coste de oportunidad consiguiente del trabajo de las mujeres), la disponibilidad de servicios existentes en el área de residencia y/o trabajo».*

a. Potenciar investigaciones en las que la perspectiva de género no sea reducida a un asunto de mujeres, sino que se crucen datos sobre varones y mujeres; es más, bosquejar trabajos de campo dirigidos a hombres, pues abundan investigaciones muy especulativas al respecto insuficientemente contrastadas con la realidad.

b. Convendría que fuese objeto de estudio el cambio social. En la línea de Teresa del Valle, sería deseable distinguir en estas transformaciones con qué grado de intensidad se dan estos cambios. Para ello hay que tener en cuenta, entre otras cuestiones, el grado de consenso del que gozan, el grado de normalización institucional, la consolidación de su articulación... (73). En este sentido, conviene ver el calado de estos procesos en cada generación para ver qué continuidades y discontinuidades se van produciendo. Los déficits son palpables tanto desde el punto de vista descriptivo como interpretativo.

c. Igualmente, a la luz de los datos, cabe preguntarse por los vínculos entre estereotipos y realidad, por un lado, y entre valores y conductas, por otro, pues se mantienen entre unos y otros planos relaciones ambivalentes, complejas y, en cierta medida, contradictorias. ▀

Belén González Paredes es periodista, pertenece a la asociación andaluza Acción Alternativa y es una de las impulsoras de la campaña "Por los buenos tratos". El texto aquí publicado –con las oportunas adaptaciones recientes– fue elaborado en el periodo que va de diciembre de 2004 a mayo de 2005. Para conocer la campaña y entrar en contacto con quienes la promueven se puede visitar la página web puesta en marcha por Acción Alternativa: www.porlosbuenostratos.org

(73) Es significativo, por ejemplo, la menor consolidación de los avances en aquello que está en conexión con la autonomía de las mujeres y con lo concerniente a la sexualidad, así al menos lo constatamos en nuestra experiencia de intervención con jóvenes.